



Guía de visitante

Información útil para tu visita

Queremos que disfrutes al máximo tu experiencia en el Museo de Arte de Puerto Rico. Estas recomendaciones nos ayudan a proteger las obras de arte y a garantizar que todos los visitantes puedan recorrer el museo de forma cómoda, segura y respetuosa.

Durante tu visita

- **Bultos y paraguas:** Deja las mochilas grandes, los bultos y los paraguas no plegables en la Boletería.
- **Obras de arte:** A menos que se indique lo contrario, no toques las obras ni te apoyes en las paredes.
- **Fotografía y video:** Puedes tomar fotografías y videos para uso personal y no comercial. No está permitido utilizar flash, trípodes ni *selfie sticks*, salvo que se indique lo contrario.
- **Alimentos y bebidas:** No se permite consumir alimentos, bebidas ni goma de mascar dentro de las galerías.
- **Ambiente en las salas:** Mantén tu teléfono en silencio y procura hablar en voz baja para que todos puedan disfrutar de la visita.
- **Espacio libre de humo:** El museo es un espacio libre de humo. No está permitido fumar ni utilizar cigarrillos electrónicos en ninguna de nuestras instalaciones.
- **Niños y niñas:** Los menores de edad deben permanecer acompañados y supervisados por un adulto en todo momento.
- **Coches de bebé:** Para desplazarte entre los niveles del museo, utiliza los elevadores.

Animales de servicio y apoyo emocional

- Los perros de servicio son bienvenidos en todas las áreas accesibles al público.
- Los animales de apoyo emocional pueden acceder únicamente al Gran Salón Triple-S, atrio central, y al Jardín Escultórico, conforme a la política del museo.
- Todos los animales deberán permanecer con correa y bajo el control de su manejador en todo momento.

De acuerdo con la Ley ADA (*Americans with Disabilities Act*), el MAPR podrá realizar las preguntas permitidas por ley para determinar el acceso de un perro de servicio y solicitar la salida de cualquier animal que represente un riesgo o altere la experiencia de otros visitantes.

Seguridad

- Las instalaciones cuentan con cámaras de seguridad para proteger a nuestros visitantes, la colección y los espacios del museo.
- No está permitido ingresar con armas, objetos punzantes u otros artículos que puedan representar un riesgo para la seguridad.
- El Museo de Arte de Puerto Rico se reserva el derecho de admisión.

¿Necesitas ayuda durante tu visita?

Nuestro equipo estará encantado de orientarte. Si tienes preguntas sobre accesibilidad, servicios o cualquier aspecto de tu recorrido, no dudes en acercarte al personal del museo.